

EDUCACIÓN DE LA MIRADA II

Debates y experiencias sobre la educación en medios, comunicación y tecnologías digitales en la escuela argentina postpandemia



Virginia Saez
Andrea Iglesias
(Compiladoras)

Pablo di Napoli
Natalia Adduci
Dafne Carp
Flora Perelman
Gabriela Rubinovich
Débora Nakache
Jimena Dib
Diana Grunfeld
Ludmila Vergini
Román Bertacchini
Nicolás Utrilla
Verónica Mistrorigo
Verónica Silva
Ana Cappadona
M. Florencia Di Matteo
Sebastián Perrupato
Elena Génova
Pablo Pellegrino
Silvina Russo
Javier Saez
Cecilia Uriarte
Virginia Vizcarra

PIUBAMAS
PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE LA
UBA SOBRE MARGINACIONES SOCIALES



.UBA INVESTIGACIÓN
Secretaría de Ciencia y Técnica

Educación de la mirada II

Debates y experiencias sobre la educación en medios,
comunicación y tecnologías digitales en la escuela
argentina postpandemia



PIUBAMAS
PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE LA
UBA SOBRE MARGINACIONES SOCIALES



.UBA INVESTIGACIÓN
Secretaría de Ciencia y Técnica

Educación de la Mirada II : debates y experiencias sobre la educación en medios, comunicación y tecnologías digitales en la escuela argentina postpandemia / Pablo di Nápoli ... [et al.] ; compilado por Virginia Saez ; Andrea Iglesias.- 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Publicaciones, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-950-29-1899-0

1. Educación a Distancia. 2. Medios de Comunicación. 3. Ciencias de la Comunicación. I. Nápoli, Pablo di. II. Saez, Virginia, comp. III. Iglesias, Andrea, comp.

CDD 371.042

Compiladoras: Virginia Saez y Andrea Iglesias

Pablo di Napoli, Natalia Adduci, Dafne Carp, Flora Perelman, Gabriela Rubinovich, Débora Nakache, Jimena Dib, Diana Grunfeld, Ludmila Vergini, Román Bertacchini, Nicolás Utrilla, Verónica Mistrorigo, Verónica Silva, Ana Cappadona, M. Florencia Di Matteo, Sebastián Perrupato, Elena Génova, Pablo Pellegrino, Silvina Russo, Javier Saez, Cecilia Uriarte, Virginia Vizcarra, Virginia Saez y Andrea Iglesias.

Ilustración de tapa: Hernán F. Padín

Diseño y Edición: Ana Solari

Ebook publicado por la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

2021

ÍNDICE

PREFACIO	5
PARTE I: ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	8
» Aprender con los medios digitales: el caso de las Cuestiones Socialmente Vivas <i>Por Virginia Saez</i>	9
» Docentes y estudiantes en la batalla cotidiana por los celulares en las aulas. Reflexiones para pensar la convivencia en la escuela secundaria de la post-pandemia <i>Por Andrea Iglesias y Pablo di Napoli</i>	30
» La versión mediática del bullying. Subjetividades encorsetadas entre discursos estigmatizantes y el control de las emociones <i>Por Natalia Adduci</i>	57
» Videojuegos: ¿Cómo podemos aprender con ellos? <i>Por Dafne Carp</i>	75
» Lectura crítica de noticias en tiempos de infodemia. Problematizar y conceptualizar en grupos colaborativos <i>Por Flora Perelman; Gabriela Rubinovich; Débora Nakache; Jimena Dib; Diana Grunfeld; Ludmila Vergini; Román Bertacchini, y Nicolás Utrilla</i>	92
» Descolonizar la mirada para potenciar la subjetividad <i>Por Verónica Mistrorigo</i>	121
» El discurso terapéutico dentro de la escuela. ¿Gestionar o elaborar las emociones? <i>Por Verónica Silva</i>	132
» Desafíos de la educación media contemporánea en torno a la incorporación de nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y de aprendizaje <i>Por Ana Cappadona</i>	145
PARTE II: RELATOS Y EXPERIENCIAS	154
» “Entramado a dos voces sobre tecnologías en la educación”. Entrevista a Marta Libedinsky y Miriam Kap <i>Por M. Florencia Di Matteo, Sebastián Perrupato y Elena Génova</i>	155
» Una gambeta a la pandemia y las ceremonias de lo esperable. Estrategias y experiencias de inclusión educativa en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio <i>Por Pablo Pellegrino</i>	170
» Las formas de la educación mediática en las clases de Ciencias Sociales y Humanidades <i>Por Virginia Saez, Dafne Caro y Ana Cappadona</i>	182
» Hora Libre TV: una experiencia televisiva protagonizada por chicos y chicas <i>Por Cecilia Uriarte y Virginia Vizcarra</i>	190
» Aprender viajando en familia. Una experiencia de educación integral <i>Por Silvina Russo y Javier Saez</i>	203
» La voz de la escuela en la pandemia. Historias y relatos de la vida escolar durante el 2020 <i>Por Dafne Carp y Virginia Saez</i>	215
SOBRE NOSOTROS	226

Docentes y estudiantes en la batalla cotidiana por los celulares en las aulas. Reflexiones para pensar la convivencia en la escuela secundaria de la post-pandemia

Andrea Iglesias y Pablo Nahuel di Napoli
Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Educación
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
aiglesias@filo.uba.ar
pablodinapoli@filo.uba.ar

1. Introducción

En este capítulo se presenta parte de los resultados de una investigación recientemente finalizada que tuvo como objetivo principal analizar desde una perspectiva sociopedagógica los ejes de conflicto y las estrategias de convivencia que operan en las relaciones entre estudiantes y docentes⁸ en las clases escolares de escuelas secundarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Para nuestro análisis tomaremos como elemento nodal la incorporación de las tecnologías digitales en las aulas del siglo XXI. Nos proponemos específicamente analizar los sentidos y las prácticas que construyen estudiantes y docentes respecto a la irrupción de los celulares en las aulas, sus distintos usos y las estrategias que despliegan docentes y equipo directivo para regular su uso. La presencia de estos dispositivos resulta muchas veces conflictiva para los/as docentes, constituyéndose como un desafío para gestionar la convivencia en sus clases escolares.

En el marco de la obligatoriedad de la escuela secundaria en la Argentina a partir del año 2006, diversas problemáticas se renuevan con variados sentidos interrogando a las instituciones y a la comunidad educativa (Southwell, 2020), como es el caso de la violencia, la conflictividad y la convivencia en el ámbito escolar (Kaplan, 2013).

8 En este capítulo utilizaremos la diferenciación en artículos, adjetivos y sustantivos, priorizando el uso de términos más neutrales como docentes en lugar de profesores/as y estudiantes en lugar de alumnos/as.

Presentamos aquí una investigación⁹ cualitativa (Vasilachis de Gialdino, 2006), cuyo trabajo de campo¹⁰ se realizó durante el ciclo lectivo de 2019. Se seleccionaron dos escuelas secundarias de la CABA¹¹, con dos cursos para cada escuela (uno del Ciclo Básico y Ciclo Superior Orientado) y cuatro clases escolares por cada curso, en tanto unidades de análisis (Souto, 2009). En las clases escolares se configuran dinámicas específicas, peculiares configuraciones de tarea, relaciones afectivas y, también, surgen y se extienden a la institución núcleos de significación propios del espacio áulico, como por ejemplo los sentidos y prácticas de la comunidad educativa respecto al uso del celular en la escuela. Para poder recolectar y analizar estos elementos se realizaron observaciones de clases y entrevistas en profundidad a estudiantes, docentes e integrantes del equipo directivo de cada institución.

A cada escuela asiste población estudiantil de diferente nivel socioeconómico (sectores bajos y medios-altos). Si bien el estudio no tuvo fines comparativos, se buscó contrastar el público estudiantil de las escuelas para heterogeneizar la muestra. La Escuela A es de gestión estatal, ubicada en el Sur de la Ciudad y posee un público estudiantil predominantemente de sectores socioeconómicos bajos y cuenta con varios/as estudiantes en situaciones de vulnerabilidad social. La Escuela B es de gestión privada, bilingüe, de jornada completa y está ubicada hacia el Norte de la Ciudad. Sus estudiantes son predominantemente de sectores medios y medios-altos.

Si bien el trabajo de campo fue realizado antes del surgimiento de la pandemia por COVID-19, nos preguntamos sobre la modificación de la percepción de docentes

9 Proyecto FILO: CyT (Código: FC-190148) “Conflictividad y estrategias de convivencia en escuelas secundarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Un análisis sobre sus vinculaciones con las situaciones de enseñanza y aprendizaje en el espacio áulico desde la sociología de la educación”. Director Dr. Pablo di Napoli, Co-directora Dra. Andrea Iglesias. Radicado en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

10 Atendiendo a los resguardos éticos de la investigación, y con el objetivo de preservar la identidad y la confidencialidad, los nombres de los/as entrevistados/as, las asignaturas y las instituciones participantes fueron modificados y/o anonimizados. Los fragmentos de las entrevistas fueron referenciados del siguiente modo: Alias de estudiante/docente, año del curso y escuela. Cada asignatura se referenció con una letra.

11 El nivel medio en la CABA posee 5 años de escolaridad con dos ciclos. Los dos primeros años corresponden al “Ciclo Básico”, común a todas las modalidades, y un “Ciclo Orientado” de tres años. En el 2011 comienza el proceso de la reforma denominada “Nueva Escuela Secundaria” (NES), en el marco de la validación nacional de los títulos otorgados en todo el país (Resoluciones CFE N°47/08, 84/09 y 93/09) a partir de la obligatoriedad de la educación media que establece la Ley de Educación Nacional N° 26.206. En el 2019 comienza en un conjunto de escuelas pilotos una profundización de la NES llamada “Secundaria del futuro” enmarcada en el Plan Nacional Integral Educación Digital (PLANIED). Justamente, en ambas reformas, uno de los ejes transversales es la incorporación de las tecnologías digitales en la escuela secundaria. Para mayor información véase <https://www.buenosaires.gob.ar/educacion/escuelas/nueva-escuela-secundaria> [consultado 1.2.2021].

y estudiantes en torno a los celulares, principales aliados para sostener la escolaridad desde el hogar. La pandemia requirió nuevas regulaciones y la reconfiguración de las relaciones entre la educación y las tecnologías digitales durante el 2020. Indagaciones preliminares muestran que el celular se tornó protagonista en muchas familias de sectores vulnerables permitiendo sostener la continuidad pedagógica y realizar las tareas escolares (Dussel, Ferrante y Pulfer, 2020).

Los resultados que presentamos aquí se estructuran en tres dimensiones de análisis: la presencia de los celulares en las clases escolares y el malestar docente; la relación entre los usos de los celulares y la construcción de respeto en el vínculo docente-estudiante; y los modos de gestionar la convivencia y los mecanismos de sanción en el aula frente a la presencia de los celulares en las aulas. También incluimos un conjunto de ideas y preguntas preliminares sobre el protagonismo de las tecnologías digitales en el marco de la pandemia de COVID-19. Para finalizar, abordaremos las conclusiones y los principales interrogantes que se desprenden del análisis y un conjunto de pautas para repensar la incorporación de los celulares en las clases de la escuela secundaria en el marco de la vuelta a la presencialidad y la escuela de la pospandemia.

2. ¿Convivencia o conflicto? Las escuelas secundarias en la era de las tecnologías digitales

La hiperconectividad, la inmediatez, la convergencia digital, junto a los nuevos modos de percepción y de lenguajes que traen aparejadas las tecnologías digitales (Barbero, 2003) caracterizan el siglo XXI. La *cultura de la conectividad* conlleva una nueva *socialidad online* que revolucionó nuestras vidas (Van Dijck, 2016), con nuevas formas de socialización y de conocimiento construido colaborativamente (Jenkins, 2009; Scolari, 2013). El *tsunami digital* de las últimas décadas modificó la producción de subjetividades (Magnani, 2019), y se constituyó como un eje organizador de lo social (Scolari, 2018).

Docentes y estudiantes no son ajenos/as a estos cambios socioculturales. En trabajos anteriores abordamos de qué forma la *irrupción* de las tecnologías digitales en las aulas del siglo XXI, implicó una transformación importante en la tarea de quienes ejercen la docencia (Iglesias, 2020), haciendo cada vez más necesario *repensar la clase* junto a las prácticas pedagógicas y didácticas que se desarrollan en las aulas (Maggio, 2018). Así, las tecnologías digitales se constituyen como un *campo de batalla* generacional donde los/as jóvenes buscan construir su autonomía respecto del mundo adulto (Southwell, 2018).

En nuestra investigación partimos de la hipótesis de que la llegada de los celulares al aula como dispositivos tecnológicos, no necesariamente son los causantes de la conflictividad que acontece en las escuelas (aunque pueden ser disparadores de incidentes), sino que su presencia expresa ciertos núcleos de conflicto ya existentes en las escuelas secundarias (di Napoli, 2020), como el desencuentro entre generaciones ante la brecha tecnológica, enmarcados en la crisis de su *programa institucional* (Dubet, 2010), y que requiere hoy una nueva problematización.

De este modo, frente a las exigencias por incorporar las tecnologías digitales en las aulas, como es el caso de las reformas mencionadas en la CABA, se modifican las prácticas pedagógicas e institucionales, aunque muchas veces desde una mirada tecnicista o eficientista, que relega su incorporación al “voluntarismo” de los/as docentes (Montero y Gewerk, 2010). En contraposición, aquí proponemos que las tecnologías no son neutrales (Buckingham, 2008), y que pueden tanto potenciar como obstaculizar las prácticas docentes (Litwin, 2009). Sería deseable entonces lograr una *inclusión genuina* de las tecnologías, a través de prácticas áulicas que reconozcan su lugar en la construcción del conocimiento (Maggio, 2012).

Dada la complejidad que reviste hoy el trabajo y la educación desde el hogar mediado por las tecnologías digitales, como consecuencia de la pandemia, la brecha digital se constituye en un importante desafío para las políticas públicas de la región (CEPAL/OIT, 2020). Este contexto nos muestra la necesidad y la urgencia de una inclusión genuina de las tecnologías en las clases escolares que nos ayude a dar respuestas en un mundo cambiante y en un escenario de excepcionalidad. Consideramos que allí los celulares pueden ocupar un lugar clave.

Posicionados desde un abordaje histórico-cultural, consideramos que con la llegada de los celulares a las aulas se ponen de relieve que las tecnologías digitales implican negociaciones, traducciones, adaptaciones y apropiaciones diversas, en tanto se incorporan a la escuela, como institución cultural que posee sus propias formas de relacionarse con los saberes (Dussel, Ferrante, González y Montero, 2018).

Estas problemáticas han sido ampliamente estudiadas desde las perspectivas de la tecnología educativa y de la didáctica, ligadas a los cambios producidos en la práctica áulica (Litwin, 2009; Maggio, 2012). Sin embargo, ha sido menos frecuente su abordaje desde una perspectiva sociopedagógica de la conflictividad y la violencia en las escuelas.

En las investigaciones que se apoyan en un sentido amplio del término “violencia” y analizan un conjunto de conflictos y microvictimizaciones desde las percepciones de estudiantes, docentes y equipo directivos de las escuelas. el celular aparece como eje

de conflicto en torno a: robos, desapariciones o destrucciones de móviles por parte de compañeros/as (García Bastán & Tomasini, 2019); sentimientos de superioridad o inferioridad (muchas veces traducido en prácticas discriminatorias o estigmatizantes) respecto de la gama del celular que poseen los/as estudiantes (Mutchinick, 2016); y como instrumento de comunicación a través de las redes sociodigitales (Velázquez Reyes & Reyes Jaimes, 2020). En los dos primeros casos, el celular en tanto propiedad privada es objeto (literal) de disputa. En el tercer caso, el móvil opera como un medio de comunicación a través del cual se desarrollan conflictos y situaciones de violencia. En este sentido, opera como una ventana del mundo virtual, es un vaso comunicante entre las interacciones virtuales y presenciales (di Napoli, 2016).

Por otra parte, los estudios que centran sus indagaciones en las mutaciones y modos de funcionamiento de las reglamentaciones escolares así como también en las conductas de estudiantes que transgreden dichas normas; el celular aparece como objeto disruptivo en las clases y motivo de sanciones disciplinarias (Núñez & Litichever, 2015; Southwell, 2020). Poco a poco las escuelas fueron normativizando su uso y tipificando posibles sanciones en sus reglamentos escolares o acuerdos de convivencia.

En investigaciones anteriores hemos observado que la sociodinámica de los conflictos entre los/as estudiantes en el ámbito escolar se entrelaza con otros espacios físicos y virtuales de la sociabilidad juvenil (di Napoli, 2016). A partir de allí, construimos un nuevo interrogante sobre cómo la conflictividad y las estrategias de convivencia atraviesan las situaciones de enseñanza y aprendizaje dentro del espacio áulico, mediadas particularmente en el siglo XXI por el uso de las tecnologías digitales y dispositivos portátiles como los celulares. Frente a la distracción que generan los celulares en el aula, se rechazan sus usos recreativos expulsándolos del aula (Haste, 2017), regulando y autorizando solo ciertos usos a criterios de los docentes (Iglesias, 2020).

3. ¡Con los celulares en las aulas! Entre el conflicto y el malestar docente

En la actualidad, los/as docentes somos interpelados/as por escenas en nuestras aulas que nos invitan a pensar la manera en la que estamos dando clases. La irrupción de los celulares se genera en aulas en las que seguimos dando clases como si estos dispositivos no estuvieran presentes, e incluso ignorando muchas veces que nuestros/as estudiantes ya no son los/as mismos/as desde la aparición de los celulares (Serres, 2013), pero seguimos pretendiendo dar clases como lo veníamos haciendo (Maggio, 2018).

En la CABA, en el marco de la reforma de la NES y la Secundaria del Futuro, se promueve la incorporación de las tecnologías digitales en las aulas y los dispositivos portátiles, como los celulares. Ante la falta de regulación por parte del Ministerio de Educación de la CABA, cada escuela conforma sus propias regulaciones internas. Éstas se plasman en los reglamentos y/o Acuerdos de Convivencia. En el caso de nuestra investigación, en la Escuela A su reglamento señala que el uso de celulares en el aula no está permitido y puede ser sancionado (a excepción de las horas libres y/o recreos o de su uso pedagógico). En cambio, en la Escuela B no hay ninguna referencia explícita sobre su uso en la Normativa de Convivencia. Esta situación produce un cierto desconcierto por parte de los/as docentes, quienes en general trabajan en más de una escuela y se encuentran con marcos normativos diferentes en cada una de ellas.

Para comenzar podríamos establecer una primera diferencia analítica respecto del “uso del celular *en* la clase” (entendido como una falta de respeto y, en algunos casos, como incidentes disruptivos) y “uso del celular *para* la clase (como una herramienta más para leer material, buscar información, etc.)¹². Desde ya, ambos usos por momentos pueden solaparse en el oficio del estudiante. En investigaciones anteriores (Iglesias, 2020) analizamos cómo los/as docentes diferencian entre los “buenos” usos del celular (asociados a las actividades de la clase) y los “malos” (referidos al ocio de los/as estudiantes). En este sentido, los/as docentes habilitan o deshabilitan los usos del celular¹³ según su concepción del dispositivo, que incluso muchas veces se relaciona con preconceptos que poseen sobre su poca utilidad o en íntima relación con los juegos o la distracción de los/as estudiantes (Haste, 2017).

En las escuelas observamos un cierto agobio de estudiantes y docentes ante la “batalla” cotidiana por la presencia de los celulares en las aulas. A veces se trata de cursos puntuales y otras veces existe algún/a estudiante en particular (que es mencionado/a por todos los/as docentes entrevistados/as de cada escuela) con quien no encuentran el modo de que deje de utilizar el celular, y que frente a la llamada de atención o sanción

12 Según el Informe Nacional de la Evaluación Aprender 2019 más del 90% de los/as estudiantes señalaron que utilizan los celulares en sus clases para las tareas pedagógicas. Asimismo, el 45% menciona que sus docentes no permiten el uso del celular en el aula con fines recreativos o sociales (Ministerio de Educación de la Nación, 2020a, p. 237).

13 El Informe Nacional de la Evaluación Aprender 2019 señala entre las actividades más habituales que se realizan en las aulas con computadora, celular o tablet la búsqueda de información en Internet (34% la mayoría de las veces y 30% siempre) y leer textos de las pantallas (27% la mayoría de las veces y 13% siempre), siendo menos frecuentes las actividades de producción de los/as estudiantes, tanto de materiales escrito como audiovisual (Ministerio de Educación de la Nación, 2020a, p. 235). Elementos que coinciden con nuestras observaciones de clase y con el relato de los/as estudiantes y docentes entrevistados/as en ambas escuelas.

se muestra desafiante. En esos casos particulares existe una cierta resignación de los/as docentes, a la par que resaltan que afecta el contexto de enseñanza y aprendizaje de toda la clase: “siempre escucho a la profesora diciéndoles que guarde el celular y ya” (Lara, estudiante de 2do. año, Escuela A).

El uso del celular aparece como emergente de situaciones conflictivas, en cursos o clases donde se observan situaciones de falta de respeto, entre pares y hacia los/as docentes, y donde éstos/as manifiestan que se les dificulta enmarcar su tarea dada la hostilidad y la violencia que vivencian en estos espacios. ¿Cuál es la opinión de los/as estudiantes al respecto? Veamos cómo lo relata Javier:

E: ¿Qué sería falta de respeto para vos hacía un profesor?

J: Eh, contestarle, mientras esté dando clases, estar gritando o estar con el celular, o estar con música a todo volumen. Esas cosas para mí son, sí falta de respeto, porque está dando clases no, por más que quieras estar con el celular. (Javier, estudiante de 4to. año, Escuela A)

Por su parte, los/as docentes describen situaciones en las que la batalla cotidiana que mencionamos en líneas precedentes se transforma en una “jungla”:

E: ¿Qué problemáticas son las más comunes que estuviste trabajando como tutor¹⁴ en 2do 3ra?

M: Es un tema que es una jungla. Están todo el tiempo... no se escuchan, hay cero tolerancia de escucharse, de respeto hacia el otro. Cualquier cosa que alguien pregunta está mal. Nadie tiene paciencia, no se respeta. Eso conlleva a que la convivencia sea un caos total porque hay varios grupitos. Está el grupito de los chicos con los celulares. Está el del fondo a la izquierda que están en una isla aparte. Están los de adelante en el medio y estudian y te prestan atención, los que más te siguen. Los de atrás que hacen lo que pueden. Después los de adelante que son dos o cuatro que les hacían la guerrita a los tres del fondo. Es una intolerancia total donde están todo el tiempo peleándose, insultando (...) Después hay casos particulares como lo

14 En la CABA el cargo de profesor/a-tutor/a se crea en el año 2005 (Res. N° 4.184/06) para el Ciclo Básico de la Escuela Secundaria. En el marco de la implementación del Diseño Curricular de la NES (desde el año 2014) se promueven los espacios de tutoría, la figura del Tutor/a y el Coordinador/a de Tutores/as, con el objetivo de acompañar las trayectorias escolares de los/as estudiantes, junto a la articulación con otros actores escolares (docentes, autoridades, familia). Para mayor información véase <https://www.buenosaires.gob.ar/educacion/docentes/curriculum/orientacion-y-tutoria> y https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/ueicee2018_las_tutorias_en_la_nueva_escuela_secundaria.pdf [consultado 1.2.2021].

del celular que no lo podemos erradicar, sobre todo hay uno que está a full con el teléfono que viene desde el año pasado con este tema.

E: ¿Pedro?

M: Sí. Ya te marcan algunos profes que le afectan en algunos niveles de la materia. Tiene un dejo de superioridad “No copio porque entiendo”, entonces no vengas a preguntar, maneja te vos. (Matias, Profesor de T de 2do. año, Escuela A).

Podríamos identificar aquí lo que la literatura denomina “malestar docente” (Cordié, 2007; Paulín, 2013). Consideramos que este fenómeno se encuentra en íntima relación con el desprestigio que sufre la profesión y la falta de reconocimiento social de la función de los/as docentes (Alliaud, 2014), en el marco de la denominada crisis del Programa Institucional (Dubet, 2010). Este malestar toma una de sus formas en la escuela secundaria a través del uso del celular que muchas veces visibiliza el desinterés o aburrimiento de los/as estudiantes en las clases (Iglesias, 2020). En el caso del alumno que mencionamos anteriormente, su utilización constante del celular incluso desafía el rol de los/as tutores/as que no encuentran la manera de que responda ante las numerosas llamadas de atención, de modo que deciden derivar el caso al Departamento de Orientación Educacional (DOE):

Romina derivó al DOE a Pedro por el tema del celular porque no le encontramos solución. Que le pongan notas no le importa, que le pongan actas no le interesa. Particularmente ella y yo no somos partidarios de poner actas no solo porque somos tutores sino porque no somos partidarios. (Matías, Profesor de T de 2do año, Escuela A).

En muchas ocasiones, ante este tipo de situaciones, los/as profesores/as terminan desarrollando respuestas individuales frente a un problema que consideramos es colectivo, y que será variable según los rasgos personales y el carácter de cada docente, desde el humor hasta esa fachada que genera el “temor” que describen algunos/as estudiantes. Dichas estrategias individuales buscan restablecer cierto orden perdido entendidos en los marcos tradicionales de la escuela (Martuccelli, 2009).

Como analizamos en trabajos anteriores (Iglesias y Silva, 2021), donde abordamos los vínculos de respeto entre estudiantes y docentes en las escuelas secundarias argentinas, sería deseable que la construcción de las pautas de convivencia y el respeto en el aula fueran producto de un trabajo colectivo, donde los/as estudiantes y las familias tengan una participación activa, y no recaiga en la individualidad o el voluntarismo de un/a docente.

Es en esa individualidad donde encontramos una cierta capacidad de imponer disciplina y de inspirar temor, en palabras de los/as estudiantes, elementos que son identificados claramente por éstos/as como cualidades de la autoridad (Sennett, 1982). Por tanto, con estos/as docentes nadie atina a sacar el celular y usarlo en clase sin autorización. Veamos algunos ejemplos que relatan los/as estudiantes:

J: Igual en X no uso el celular porque pasa Mónica y yo le tengo un miedo...

M: Me acordé lo que pasó con (...). Una vez estábamos en X y Sofi, la que se fue del colegio, estaba usando el celular y Mónica la vio y no sé, le gritó y se asustó y apagó el celular y lo guardó. Fue terrible. Hasta me asusté yo. (Martina y Jacinta, estudiantes de 2do. año, Escuela B)

Observamos que surge recurrentemente en las entrevistas un cierto “sentimiento de injusticia” de los/as estudiantes cuando le llaman la atención a uno/a de ellos/as en particular por el uso de celular en clase cuando el resto de los/as compañeros/as también lo está utilizando:

G: Hay algunos que leen en voz alta y otros están boludeando y a uno se le escapa el ruido del teléfono, de la nada los agarraron a cinco, cuando estaban todos boludeando.

V: Estaban todos con el celular. (Gustavo y Víctor, estudiantes de 2do. año, Escuela B)

Estamos todo el día y tipo dicen, yo creo que piensan, está, bueno, si me decís a mí decile al resto también ¿entendés? Ese es un punto importante que uno piensa. Yo también lo pienso, me decís “callate”, y yo veo que están todos hablando y digo, yo mismo digo “che, están todos hablando, no me digas sólo a mí”. Y yo creo que es eso, tipo estás todo el día usándolo [al celular], ves al resto, y te dicen “guardalo” y es... (Sacul, estudiantes de 4to. año, Escuela B).

Una profesora menciona cómo intenta gestionar en sus clases esta denuncia de “injusticia”, que es comúnmente utilizada por los/as estudiantes para reaccionar cuando se les llama la atención sobre el uso del celular:

“Si a otros les exijo, ¿por qué a este no?”. En principio me lo preguntaba como “¿La está pasando demasiado bien y me molesta?”. Primero, yo pensaba que eso era lo que me impulsaba a intervenir. Y después, lo que empecé a hacer es llamarle la atención a compañeros para que miraran esa actitud y que no

sea una preocupación que quedara en lo personal: “Yo docente, me interesa que vos actives”. Si no, “¿A vos te parece lo que está pasando con este pibe que está todo el tiempo con el celular? ¿No le podés decir que la corte un poco?”. Invitando también a los compañeros a que lo incluyan –cosa que no tuvo mucho éxito.

E: ¿Qué efectos tuvo o cómo se lo tomaron ellos?

A mí me sirve para matizar o suavizar ese clima de tensión que yo genero de uno a uno. Por lo menos, me sirve para calmar mis ánimos y que el otro no se lo tome como “¡Ehhh!, ¿por qué me lo decís a mí? Si los demás también”, que suele ser la respuesta. (Clara, Profesora de I de 2do año, Escuela A).

Continuando con la perspectiva de los/as estudiantes entrevistados/as observamos que ellos/as mismos/as identifican compañeros/as que están permanentemente con el celular. Ante la reiteración de esta actividad de sus pares identifican como “una falta de límite” y una apatía en relación a lo que puedan decirles los/as docentes al respecto. En las entrevistas este elemento aparece recurrentemente:

Es como que vos le hablás a José [como remitiendo a un/a estudiante] y le decís “José dejá el celular” y te mira, te hace [hace un gesto facial como de no importarle la situación] y te sonríe. Entonces es como que no te dice “bueno profe, me confundí, perdón”. Es como que te burla con la risa que te está haciendo. (Verónica, estudiante de 2do. año, Escuela A).

La profesora le dice a Santino, “guarda el teléfono”. “Sí, sí, sí”. Pone la cartuchera. “Santino, guardá el teléfono”. “Está guardado”. Hace así [gesto de colocar el celular debajo de la cartuchera] dos segundos y empieza de vuelta. Ya la profesora le dice, últimamente le está diciendo “dame el teléfono y dejalo acá”. “Dice sí, sí, ya voy”. Hace tiempo, hace tiempo, hace tiempo, y le dice “tomá. No. Tomá. No”. Y así va y viene hasta que se lo da. (Laura, estudiante de 2do. año, Escuela B).

En algunos casos incluso podemos observar cómo el uso del celular se transforma en un elemento identitario de los/as propios/as estudiantes. En uno de los cursos donde se realizaron las observaciones participantes (2do. año de la Escuela A), había un grupo de 4 o 5 estudiantes varones que se sentaban juntos contra la pared y estaban jugando constantemente con el celular. Los/as propios/as compañeros/as nos contaban que se

conectaban durante el recreo para jugar al *Fortnite*¹⁵. Dada la particularidad de este juego, implica una primera barrera socioeconómica, ya que quienes no disponían de datos en el celular no podían jugar, lo hacían en su casa. Como se trata de un juego en línea que no se puede pausar (porque pierden), continuaban jugando una vez finalizado el recreo y comenzada la clase. Por este motivo, los/as docentes cuando entraban al aula tenían que destinar los primeros minutos de la clase para reiterarles a este grupo de estudiantes que guardaran el celular. Por otra parte, para jugar se requiere disponer de sonido, por eso los estudiantes estaban con auriculares o a veces incluso con el sonido abierto. Estos ruidos “*molestos*”, en palabras de sus compañeros/as, los/as irritaba y se quejaban por no poder escuchar la clase.

Este ejemplo de un uso “no habilitado” del celular deja traslucir, por un lado, las dificultades que encuentran los/as docentes para gestionar satisfactoriamente la clase (Martuccelli, 2009); y por el otro, la complejidad de generar las condiciones propicias para la convivencia en el aula entre compañeros/as que permita llevar adelante la clase y, fundamentalmente, propiciar un espacio de enseñanza y aprendizaje. Veamos algunas escenas que suceden cotidianamente en los cursos observados:

La profesora circula por el aula y se acerca a los bancos. Cada tanto les pide a los estudiantes que guarden el celular. A las estudiantes del fondo contra la ventana que estaban usando el celular les advierte que el trimestre cierra en mayo y esta es una de las últimas oportunidades que tienen (Observación de clase E de 4to. año, Escuela A, 15/05/19).

17 hs. “Algunos estudiantes resuelven el ejercicio solos y otros con el compañero de al lado, de atrás o de adelante. Algunos estudiantes están con el celular sin hacer nada que tenga que ver con la clase según lo que observo. Otro estudiante está haciendo el ejercicio con los auriculares del celular puestos”.

17:21 hs. “En otro momento, una estudiante le hace una pregunta al profesor con los auriculares puestos con total normalidad. El profesor le responde la consulta y, para mi sorpresa, no le dice nada respecto del uso de auriculares.

15 Se refieren a un videojuego desarrollado en el año 2017 por Epic Games, que rápidamente se convirtió en tendencia entre los/as jóvenes, generando preocupación entre los/as docentes y las familias. En sus diferentes modalidades y disponible en su versión gratuita o paga, se puede utilizar desde distintos dispositivos, incluidos los celulares. La portabilidad del juego generó preocupación ante posibles repercusiones negativas en las aulas, fundamentalmente por la distracción y la adicción que algunos observan en sus jugadores/as.

17:37 hs. Una alumna se para a desenchufar su celular que se estaba cargando en el único enchufe que hay en el aula. Al sacarlo se le cae el celular de otro compañero. Se escucha el ruido y se para la clase. La estudiante que estaba parada se tapa la boca y pone cara de sorprendida (como apenada). Un estudiante dice “el que rompe paga”. Se para de su banco el dueño del celular caído, mira seriamente a su compañera, recoge su celular del suelo y se sienta sin emitir palabra. El profesor se muestra atento a lo que está sucediendo. Le pregunta al estudiante si su celular enciende, éste le responde que sí con un gesto de la cabeza. Entonces el profesor continúa con los temas de la clase (Observación de clase M de 2do. año, Escuela A, 15/05/19).

18:07 hs. Se cae un celular. Varios estudiantes dicen “ohhhhh”. Otro estudiante dice: “es el karma”. Se levanta una estudiante que es la que anteriormente le había tirado sin querer el celular a un compañero. Sus compañeros se ríen y siguen diciendo “el karma”. La estudiante se enoja y dice con voz fuerte “miren para adelante que la profesora está copiando el ejercicio”. La profesora que estaba copiando en el pizarrón se da vuelta y pregunta “¿qué pasa?” (se había perdido la escena anterior). Dos estudiantes varones se siguen riendo mientras la estudiante que se paró a recoger su celular vuelve a su asiento (Observación de clase B de 2do. año, Escuela A, 15/05/19).

Como podemos observar, el celular se encuentra todo el tiempo presente en las aulas, e incluso a veces, protagonizan la escena en desmedro del desarrollo y del contenido de la clase. Un dispositivo que siempre está al alcance de la mano, en el banco, o en el bolsillo de los/as estudiantes. Frente a esta presencia cotidiana, los/as docentes intentan regular sus usos. Observaremos a continuación algunas de las estrategias que despliegan docentes y equipo directivo al respecto.

4. Entre la sanción y el llamado de atención. Quitar o no el celular, esa es la cuestión

Otras de las estrategias de los/as docentes frente a la presencia de los celulares en sus aulas es “dejar un registro” del incumplimiento de la norma por parte del alumno de manera que las familias, los/as tutores/as, el Departamento de Orientación Vocacional (DOE) y las autoridades estén al tanto de la situación cuando un/a alumno/a recibe permanentes llamados de atención. Esta estrategia se distancia o contrapone a la sanción desde la propia concepción de los/as docentes entrevistados/as.

Acá no soy partidario de la sanción porque al pibe que no le importa nada le chupa un huevo si le ponés 1, 2, 20 faltas y el problema sigue estando. Hay que buscar otra alternativa... Sí, por ahí, para que quede un registro. En el comunicado lo hago. Les pongo una nota a los padres o los dejo al tanto o lo comento con la vicedirectora, con conducción para que esté al tanto. O lo derivamos al DOE cuando son cosas del celular y eso. Cuando es un tema de conducta y convivencia... Nunca me pasó que un pibe me insulte, me pegue o como pasó cuando le prendió fuego el pelo.... (Matias, profesor de M de 2do. año, Escuela A).

Desde la perspectiva de las autoridades de la escuela A, si bien el uso del celular se menciona con frecuencia, no se considera una falta grave que requiera llevar el caso al Consejo de Convivencia¹⁶. Así lo explica una integrante del equipo directivo:

Lo primero que se ve para llegar al Consejo de Convivencia es que tenga o muchas sanciones repetidas, o sea que no es que una vez estaba con el celular y no escuchaba la clase, está todo el día con el celular y molesta y entonces no permite que los demás tengan clase. Si es reiterado, Consejo de Convivencia. Sí, o sea tiene que ser reiterado, tiene que haber muchas faltas, que no sea siempre con el mismo docente, porque a veces hay chicos que se portan siempre con todos bárbaro y con un docente no, entonces ahí tenés que ver qué pasa. (Carolina, equipo directivo, Escuela A)

En la misma línea que las autoridades, los/as tutores/as sostienen el mismo criterio de sanciones leves y graves, y mencionan cuáles requieren ser derivadas al Consejo de Convivencia. El uso del celular en clase no requiere sanción y puede solucionarse con una charla:

Somos profesores que tenemos años de tutoría, entonces vemos faltas graves –insultar, pegar, retirarse de la escuela sin permiso, falsificar- van al Consejo de Convivencia, no podés decir “Hablás un poquitito”. Ahora, uso del celular en clase sin autorización, molestar en clase, porque a veces hacen actas los profesores porque están molestando en clase, cosas más leves decidimos charlar con tutor. (Raquel, Profesora de H de 2do. año, Escuela A).

16 Este Consejo se crea dentro de los marcos que regulan los Acuerdos Institucionales de Convivencia. Éstos tienen como objetivo la elaboración de normas de convivencia con la participación de toda la comunidad educativa. En el caso de la CABA, nos referimos a la LEY N° 223 que regula el Sistema Escolar de Convivencia desde 1999, con su implementación (Decreto N° 998/08) en el Nivel Secundario y en correlación con la Resolución 93/2009 del Consejo Federal de Educación (CFE).

De hecho, esta profesora, que ejercía el cargo de Coordinadora de tutores/as, sostenía que las/os docentes debían poder gestionar faltas “leves” sin recurrir a la dirección y solo hacerlo en cuestiones “graves”. No hacerlo, para ella, constituía una falencia del oficio docente o una falta de compromiso con lo que sucede en el aula.

Sin embargo, la situación cambia cuando el uso del celular se vuelve una conducta recurrente en clase. Nuevamente aquí hay una asociación con la falta de respeto, hacia los/as compañeros/as, que no pueden escuchar la clase, y hacia el propio trabajo del docente:

Una vez que uses el celular no te voy a decir que sos mal alumno, pero si constantemente estás usando el celular mientras estoy hablando... Hay chicos que tienen una actitud despectiva frente al docente. (Raquel, Profesora de H de 2do. año, Escuela A).

Frente a la recurrencia en el uso de los celulares en clase, los/as docentes relatan que en algunos casos son las propias familias las que piden que se apliquen sanciones a sus hijos/as y que “se los saquen”:

Lo que noto, a veces, es el hartazgo y la falta de herramientas y recursos para poder lidiar con conflictos entre pares. Al no poder entre ellos sancionarse, por no encontrar un método válido para que haya menos ruido, o menos agresión o un trato distinto o no dar lugar a ciertos chistes o gastadas, le piden a un tercero que intervenga. Es algo que me ha pasado y pasa al presenciar reuniones con sus padres que es “sáquenle los celulares, profesora”. Los padres pidiendo ajustar sanciones hacia sus hijos. (Clara, profesora de I, 2do. año, Escuela A).

La problemática de las sanciones, evaluar cuándo una actitud del estudiante es “leve” o es “grave”, también se relaciona con la dificultad que mencionan los/as docentes para encuadrar el uso de los celulares en el aula a partir de los marcos normativos e instituciones actuales. El vacío que existe en la normativa al respecto pareciera permitir que se les resta autoridad en el aula. En algunos casos, este fenómeno condice con el debilitamiento progresivo de los modelos tradicionales de autoridad (Gallo, Agostini y Míguez, 2015), que pareciera ser lo que reclama el/a docente del ejemplo a continuación. Ante la democratización de los vínculos sociales que vive la escuela secundaria hoy, los/as docentes se ven obligados/as a basar la autoridad en nuevos criterios con sustentos más volátiles (Martuccelli, 2009). Podríamos aventurar que la presencia de los celulares en las aulas cristaliza esta problemática.

Después del tema celular “Guardalo”, lo mismo si se ponen a jugar a las cartas, al Uno, o al truco “Guardala”, a la tercera les digo “Me lo das”, porque no se

lo puede sacar tutoría porque no podés sacarle legalmente el celular porque es del pibe. Fue la respuesta que me dio Pablo... conoce todos sus derechos, pero de sus obligaciones, ninguna. En marzo arranqué a hablar con Pablo. “Tikikiki”. “Guardalo, Pablo”. “Tikikiki”. “Pedro, te dije que lo guardes”. Timbre, apenas sonó lo saca de vuelta. Yo no se lo iba a dejar pasar. “Pablo, vamos a hablar afuera”. Paso por al lado y le digo que venga. “Tikikiki”. Salgo, me doy vuelta y Pedro no venía. Espero que salga. Miro. Esperé 15 o 20 segundos. La mitad del curso estaba afuera, ¿cuánto podés tardar? Miro y seguía con el celular. “Pedro, te dije que salgas. Quiero hablar con vos. Dejá el celular”. Sale jugando y ahí le grité “Dame el teléfono”. “No. El celular es mío y no me lo podés sacar”. “Entonces guardalo”. Vos no se lo podés retener porque es como una propiedad del pibe. Es como la típica que se pone la canastita para que dejen el celular. Eso no lo podés hacer. Porque viene un padre y te hace un flor de despelote diciendo “Ustedes no pueden retener el celular de mi hijo”, ¿Qué tenés que hacer? Una reunión de padres. Se hace en las escuelas, es una metodología un poco anticuada. Que es efectiva, es efectivísima. Pero no lo podés hacer. Podes hacer una reunión de padres y decirles “No manden a la escuela con celular a sus hijos”. Pero después hay padres que te salen con que por un tema de seguridad quieren saber dónde está por si le pasa algo. Estás en ese círculo vicioso donde el tema del celular es un tema de full. (Matías, profesor de M de 2do. año, Escuela A)

En ambas escuelas observamos distintas situaciones donde aparece la problemática de la propiedad privada y el derecho a la privacidad de los/as estudiantes, que antecede a la llegada del celular al aula, pero que ahora se cristaliza con este dispositivo. El vacío de la normativa permite que se genere ese “círculo vicioso”, que nuevamente pone toda la responsabilidad sobre la administración del uso del celular en la figura del o la docente. Veamos ahora un ejemplo de una situación que se da en la sala de profesores de la Escuela A donde realizamos las observaciones:

Estoy en la sala de profesores hablando con dos profesoras. Hay alrededor de 7 profesores en el salón. Luego de que toque el timbre entra la profesora de X de 2do. Está un poco afligida porque puso un acta a uno de los estudiantes. Se trata de una docente que en las entrevistas realizadas a los estudiantes refieren que no tiene buena relación con el curso en general.

Comenta que es la primera vez que pone un acta en todos sus años de docente (tiene aproximadamente mi edad, ronda los 30 años). Otra colega y una de las docentes que estaba conversando conmigo se ponen a hablar con ella.

Comienza una conversación sobre qué hacer con el tema del celular. Una de las profesoras le dice que ella siempre les pide que dejen los celulares pero que varios alumnos no le hacen caso. Remarca la actitud de Pedro (estudiante de 2do.) que siempre está con el celular. “Ese chico es terrible, tiene un problema”. La profesora de X cuenta que le pidió varias veces que deje el celular y que este estudiante no le hacía caso. Hasta que se cansó y le pidió que le diera el celular. El estudiante le respondió que a ella “no le iba a dar nada”.

La segunda profesora (de la materia E de 4to.) interviene diciendo que es un problema el del celular porque ellos, los profesores, no pueden sacárselos a los estudiantes. En caso de que le saquen el celular y se rompa o desaparezca los profesores se tienen que hacer cargo. Por eso le aconseja que no se los saque. La prof de inglés se anoticia en ese momento de esa circunstancia. Y dice “no, sabía, mirá si lo tengo que pagar, esos celulares que tienen son carísimos, se me va lo poco que gano acá”. La otra profesora menciona que no sabía lo que contaba la otra colega. Ella dice que en general le pide a los estudiantes que dejen el celular en su escritorio hasta que termine la clase. La profesora de E le recomienda que no lo haga, que en caso de que el estudiante no desista de usar el celular que recurra al acta.

La profesora de X dice que va a tener en cuenta ese consejo pero que no le gusta poner actas, que nunca lo hizo. Quedó mal con lo que le generó esa situación de poner el acta y de cómo le contestó el estudiante cuando lo interpeló para que deje el celular. (Nota de campo - 2/10/2019 - Escuela A)

Nuevamente aquí, frente al uso recurrente del celular, vemos cómo, por un lado, hay un desconocimiento de los/as docentes sobre los Acuerdos de Convivencia dentro de la Escuela en la que trabajan, y por el otro, reaparecen las disyuntivas frente a los objetos personales de los/as estudiantes. Ambos elementos se conjugan generando temor en los/as docentes e incluso inacción, en el caso de quienes deciden no actuar por el temor de una posible rotura del celular y tener que reponerlo o pagarlo. Justamente cuando la respuesta institucional es escasa o nula (allí donde no hay acuerdos previos), la construcción de respeto y la convivencia escolar reposa en el propio trabajo subjetivo del docente. Allí aparece en los/as profesores/as una cierta desilusión sobre su desempeño y su oficio (Tenti Fanfani, 2007), se rehúsan a utilizar las sanciones y se sienten a disgusto con esta práctica, pero se ven obligados/as a hacerlo en los marcos que describimos. Veamos un ejemplo de la otra Escuela analizada:

L: Con los celulares, que es una lucha constante, con los celulares yo, no se los quito ni nada, no me quiero hacer cargo de que se me rompa un celular ajeno.

E: Bien, eso también lo vengo preguntando ¿qué pasa con las cuestiones del celular, no? O sea, si se rompe te tenés que hacer cargo vos.

L: Y calculo que sí, no sé, yo por eso solamente en los exámenes les pido que los dejen todos en el escritorio, yo no los toco, yo los dejo, ellos vienen, lo depositan en el escritorio, porque no lo pueden tener en el examen, no los dejo usar la calculadora del celular, porque ya pequé con esa inocencia (...)

E: Ah, está bien, bueno entonces el tema del celular, es no tocarlo.

L: No, en la clase lo tienen porque no puedo estar gastando tanta energía en quitarles el celular, pero es una lucha constante lo del celular.

E: Porque lo usan durante la clase.

L: Sí, la verdad que sí, están en clase y es “bueno, guarda el celular. Guarda el celular” y lo van metiendo debajo de la mesa y siguen jugando porque están con unos jueguitos que no sé.

(Lionel, Prof. de M de 2do., Escuela B).

Desde estos relatos, ante esa “lucha constante” y el hastío que mencionamos anteriormente, podríamos concluir que los/as docentes aparecen desprovistos de herramientas frente a los/as estudiantes y las familias. Quitárselos no parece ser una opción, pedir que lo guarden no siempre funciona, las sanciones parecieran utilizarse en casos de mayor gravedad o ante el uso recurrente. En cualquier caso, lo que podemos observar es el malestar docente (Paulin, 2013) ante la presencia de los celulares en las aulas, junto con un desgaste permanente de la figura y su autoridad pedagógica (Dubet, 2010). Esto deviene en diversas situaciones conflictivas en el aula, donde el celular aparece como un chivo expiatorio, pero que en realidad muestra las falencias de una trabajo coordinado y conjunto con la comunidad educativa en la construcción de Normas de Convivencia y respeto dentro del aula para que la clase pueda darse en los marcos esperados para autoridades, docentes, estudiantes, y familias.

5. Lo que la pandemia nos dejó. ¿Los celulares como nuevos aliados?

Como mencionamos al comienzo, en el marco de la NES y la Secundaria del Futuro en la Jurisdicción de la CABA, precisamente uno de los ejes transversales de la reforma en la escuela secundaria es la incorporación de las tecnologías digitales. Dependiendo del tipo de gestión de la escuela y del acceso a los dispositivos tecnológicos de sus estudiantes y docentes¹⁷, esta incorporación se traduce en su utilización para dinamizar las exposiciones en las clases, digitalizar los materiales de estudio, o para establecer canales de comunicación con los/as estudiantes por fuera de las paredes físicas del aula. Veamos un ejemplo de la Escuela A:

E: ¿Hay comunicación, no sé, por Facebook, WhatsApp, mail o algo por el estilo por tareas?

M: No, el año pasado lo hice con un cuarto, era para una actividad que era bastante compleja que era un análisis de una película y había gente que le generaba dudas algunas consignas, algunas cosas de la película, entonces yo les había dejado por si tenían dudas y los enloquecí con eso.

E: ¿Por mail?

M: No, por WhatsApp porque tomaron nota de mi teléfono los que tenían dudas, que me querían preguntar algo, porque se habían llevado la película para verla en la casa, la película “Casas de fuego”, trata también temas de salud, tenían algunas cosas. (...)

E: ¿Y qué pasó, después te hicieron preguntas todas juntas?

M: No, algunos preguntaron, por ejemplo: estoy con problemas profe, no lo puedo entregar en tal fecha; claro, ya empezó como otra cosa, entonces esta vez no di el menor margen a eso, di mucho tiempo para una actividad entonces me podían ver durante un mes seguido antes de entregarme eso y es preferible eso y no que hagan algo en 15 días y tener el celular habilitado para eso y estar respondiendo puntualmente preguntas ¿no? (Mariana, Prof, de Cívica 4to, Escuela A).

17 Según el Informe Nacional de la Evaluación Aprender 2019, el 46% de los hogares con estudiantes de nivel secundario no tiene computadora, una cifra que se eleva a 58% en los hogares con estudiantes que asisten a escuelas de gestión estatal y desciende al 21% en aquellos con estudiantes del sector privado (Ministerio de Educación de la Nación, 2020a, p. 3 y 4).

E: Cómo definirías la vía de comunicación utilizada con los alumnos.

L: Mi número de teléfono lo tienen, mi celular.

E: ¿Tus tutorados o tus alumnos todos?

L: 4to y 5to mis alumnos todos lo pueden tener. Yo no tengo el teléfono de todos. De mis tutorados sí los tengo todos. 1ero y 2do yo tengo el número de teléfono de los delegados y los delegados tienen mi número de teléfono, y hacemos un trabajo de respetar, qué sé yo, qué nos vemos. Nunca jamás, o sea, desde que empecé a trabajar en la escuela, y en otras escuelas mi teléfono circuló, y nunca tuve ninguna situación desagradable o desafortunada con el celular. Lo que no hago es estar en grupos de WhatsApp. Ellos tienen mi número y yo mando una lista de difusión o copio y pego el mensaje, pero grupos de WhatsApp no. Estuve en otra escuela, en una nocturna, una situación muy distinta, y me di cuenta que no está bien. Es muy difícil pedirles a los pibes que no manden tantos memes. Entonces listo. Y ellos tienen mi número de teléfono y para cualquier cosa. Y a veces me mandan mensajes los de 5to que acabo de ver, ese grupo de cuatro, que son... Me mandan mensajes, les digo estoy acá, no me escriban mensajes. De hecho, tengo un mensaje ahora (Laura, profesora de L de 2do año, Escuela A).

Las experiencias pedagógicas de los/as docentes dan cuenta del amplio conocimiento que tienen sus estudiantes para comunicarse mediante las redes sociodigitales, pero de las dificultades que encuentran en el uso de otras herramientas como el correo electrónico, las aulas virtuales o los procesadores de texto (di Napoli *et al.*, 2021). Como pudimos observar en los relatos citados, los/as docente ya venían pautando espacios y canales de consulta y comunicación virtuales con sus estudiantes. Pero sin dudas estos elementos se han visto amplificados en el contexto de pandemia por COVID-19. Indagaciones incipientes muestran que este contexto intensifica aún más las demandas hacia la escuela por incorporar las tecnologías digitales, profundizando desigualdades preexistentes en relación con su uso y acceso (Ruiz, 2020). Las tecnologías digitales y el acceso a Internet se constituyeron como el único medio posible ante la virtualización forzosa que presenciamos de la vida escolar para garantizar la continuidad pedagógica. Esto requirió nuevas regulaciones¹⁸ y la reconfiguración de las relaciones entre la

18 En el caso de Argentina, en junio de 2020 se sancionó la Ley N° 27.550 que modifica la Ley Nacional de Educación y permite las clases mediante medios electrónicos con estudiantes menores de 18 años en situaciones de excepción como la pandemia. Para mayor información véase <https://www.boletinoficial.gob>.

educación y prácticas digitales. Esta situación de excepcionalidad implicó también un gran esfuerzo en la incorporación de las tecnologías digitales por parte de las escuelas secundarias y sus docentes en la CABA y la Provincia de Buenos Aires (Meo y Dabenigno, 2020).

Indagaciones preliminares en Argentina y la región muestran que el celular es por excelencia el dispositivo que muchos/as estudiantes y familias utilizaron durante la pandemia para poder sostener la continuidad pedagógica y realizar las tareas escolares¹⁹, más aún, como en el caso de la Escuela A, en contextos de mayor vulnerabilidad social (Dussel, Ferrante y Pulfer, 2020). Esta situación implicó que, a diferencia de lo que comentaban los/as docentes previo a la pandemia, respecto a mantener los espacios virtuales y los tiempos del trabajo organizados y separados, fuera mucho más complejo de sostener. Esto redundó además en una sobrecarga laboral y una intensificación de la jornada laboral de los/as docentes²⁰ (Meo y Dabenigno, 2020), que se vieron desbordados por el teletrabajo en pandemia.

En las ocasiones en las que fue posible y se contaba con mayores recursos, como es el caso de la Escuela B que contaba desde hacía varios años con una plataforma virtual, se buscó replicar el formato escolar clásico vigente en la presencialidad, por ejemplo, a través de la multiplicación de clases y espacios sincrónicos²¹. En cambio, en la Escuela A, la continuidad pedagógica fue mucho más compleja. Por ejemplo, en el caso de las/os estudiantes de 4to. año, que en el 2020 estaban cursando el 5to y último año del secundario, fue muy difícil sostener la comunicación: la mayoría de actividades que se propusieron por WhatsApp no fueron devueltas y a los encuentros sincrónicos casi no asistían estudiantes.

[ar/detalleAviso/primera/231431/20200630](#) [consultado 1.2.2021].

19 Según la Encuesta Nacional a Docentes realizada en agosto del 2020 en el marco de la pandemia COVID 19, un 45% de los/as docentes de escuela secundaria mantuvo contacto siempre con sus estudiantes a través de las redes sociales o por celular y WhatsApp y un 17% lo hizo la mayoría de las veces. Asimismo, esta estrategia fue menos frecuente entre docentes de escuelas de gestión privada que entre quienes trabajan en las escuelas estatales urbanas (Ministerio de Educación de la Nación, 2020b, p. 101 y 103).

20 El 77% de los/as docentes de escuela secundaria (en ambos tipos de gestión) consultados por la Encuesta señalaron que su tarea aumentó considerablemente durante la pandemia, siendo la planificación de actividades y el seguimiento de los/as estudiantes las que más tiempo les insumieron (Ministerio de Educación de la Nación, 2020b, p. 223 y 228).

21 Solo el 22% de los/as docentes de escuela secundaria consultados recurrieron a los encuentros sincrónicos siempre o casi siempre, de los cuales 59% pertenecen a escuelas secundarias de gestión privada mientras solo el 19% trabaja en la gestión estatal (Ministerio de Educación de la Nación, 2020b, p. 103).

6. Conclusiones

A lo largo de este trabajo buscamos analizar desde una perspectiva sociopedagógica los ejes de conflicto y estrategias de convivencia que operan en las relaciones entre estudiantes y docentes en las clases escolares (Souto, 2009), específicamente en torno a la irrupción de los celulares en las aulas de la escuela secundaria de la CABA.

Desarrollamos aquí distintos ejes de análisis que nos permitieron reconstruir las percepciones de estudiantes y docentes frente a la llegada de los celulares, así como las estrategias de ambos actores y de los equipos directivos. Desde circunstancias donde el celular en clase permite jugar a juegos en línea hasta situaciones donde se observan faltas de respeto entre compañeros/as y hacia los/as docentes, en este capítulo recorrimos escenas que dan cuenta de la diversidad de nuestras aulas y cómo son recibidos los celulares en ellas.

En primer lugar, pudimos observar su presencia en las aulas y cómo en algunos casos el celular se torna protagonista de la escena sin generar conflictos. En otros casos, el dispositivo sí resulta conflictivo para los/as docentes, constituyéndose como un desafío para gestionar la convivencia en sus clases escolares.

En segundo lugar, observamos que, ante la falta de una normativa unificada y regulaciones claras en las instituciones escolares, los/as docentes despliegan diferentes estrategias para sobrevivir en esta batalla cotidiana en sus clases. Dentro de estas estrategias encontramos una diversidad entre convivir con la presencia de los celulares, llamar la atención, sancionar o incluso derivar el caso a las autoridades si lo amerita. Es decir, pudimos observar cuáles son las percepciones de los distintos actores de la escuela sobre el celular y la manera en que este dispositivo media entre los vínculos interpersonales y la construcción del respeto.

Se observan distintos modos en que docentes y estudiantes evalúan la gestión de la clase ante la presencia del celular. Entre estas percepciones los/as estudiantes mencionan los modos o los tratos de los/as docentes ante un uso no permitido del celular o llamados de atención. Para gestionar la clase, las sanciones aparecen como una opción, fundamentalmente cuando se trata de usos reiterados del celular ante su prohibición. Asimismo, aparece allí la problemática de la propiedad privada y las pertenencias de los/as estudiantes, el desconocimiento y la falta de herramientas que tienen los/as docentes para regular o gestionar el uso de los celulares en las aulas. Encontramos también allí el temor por las consecuencias de su accionar frente a los/as estudiantes y las familias, lo que termina dificultando aún más su regulación y, desde la percepción de docentes y estudiantes, repercute sobre la enseñanza y el aprendizaje en el aula.

Finalmente, nos preguntamos si esta percepción de la batalla cotidiana contra los celulares ha sufrido modificaciones ante la pandemia de COVID-19 y el rol que estos dispositivos cumplieron, permitiendo conectar a docentes, estudiantes, familias y directivos de manera sincrónica o asincrónica. ¿De qué modo volveremos a convivir con los celulares al regreso de la escuela presencial? ¿Podrán docentes y estudiantes desarrollar nuevas estrategias para incorporar estos dispositivos capitalizando la experiencia de la pandemia?

A modo de cierre quisiéramos plantear algunas pautas que consideramos pueden ayudar a dejar de luchar contra los celulares y empezar a incorporarlos en nuestras clases:

1) Producir en lugar de reproducir. Además de las tareas de búsqueda y recolección de información con los que usualmente son utilizados, los celulares actualmente poseen otras herramientas que sería deseable incorporar a nuestro favor. Tareas pedagógicas que coloquen a los/as estudiantes como productores/as del conocimiento en lugar de ser meros/as reproductores/as (evitando el “copiar y pegar”). Para ello es necesario pensar estrategias de enseñanza y aprendizaje que busquen promover la creatividad y generan un verdadero desafío intelectual en nuestros/as estudiantes. Los celulares no solo nos permiten producir materiales escritos (como puede ser un procesador de texto o un documento colaborativo) sino también poseen una gran potencialidad para la producción audiovisual, con editores de imagen y video accesibles que tanto nosotros/as como nuestros/as estudiantes podemos aprender a utilizar rápidamente. La portabilidad y accesibilidad del celular permite que diseñemos secuencias didácticas que los incluya de diversos modos promoviendo la creatividad de nuestros/as estudiantes.

2) Nuevos canales de comunicación. La pandemia nos mostró la centralidad del derecho a la conectividad y lo imprescindible del vínculo entre docentes y estudiantes para sostener la escolaridad. Los celulares pueden ser grandes aliados para comunicarnos con nuestros/as estudiantes. Y permiten además que cada docente busque la forma que más se adecue a sus tiempos y necesidades. Existen múltiples formas actualmente, desde listas de difusión de WhatsApp para mantener una comunicación unidireccional hasta la existencia de diversas redes sociales, cada una con una funcionalidad diferente y múltiples posibilidades. Estos espacios, a diferencia de un aula virtual, tienen varias ventajas: nuestros/as estudiantes ya están allí, pasan gran parte de su día navegando en ellas, entonces no necesitamos ir a buscarlos/as como ocurre con otros espacios que frecuentan mucho menos (como el correo

electrónico); permiten un contacto más fluido; no consumen datos o lo hacen en menor medida que un aula virtual, elemento a tener en cuenta sobre todo si tenemos estudiantes con dificultades de conectividad; y además permiten que creemos espacios colaborativos de aprendizaje (¿qué tal si en lugar de encargarnos nosotros de refrescar una consigna o plantear una pregunta para un debate les proponemos a nuestros/as estudiantes que sean ellos/as quienes tomen la iniciativa?).

3) El maravilloso mundo de las Apps. La pandemia también nos acercó un abanico de Aplicaciones que nos permiten desarrollar actividades que quizás antes resolvíamos en el aula con algunas cartulinas y marcadores. Mientras deseamos volver a encontrarnos presencialmente podemos aprovechar este tiempo para probar con algunas de las Apps que nos permiten armar murales virtuales colaborativos, presentaciones interactivas (allí podemos desde armar un pizarrón colaborativo durante una clase sincrónica hasta construir un museo virtual con nuestros/as estudiantes de modo colaborativo). Quizás ahora podamos pensar en Apps que nos acercan formatos diversos de Flyers que podrían reemplazar esos folletos o trípticos de papel que antes traían a la escuela para compartir con sus compañeros/as, quién dice que no podemos crear esas mismas campañas de concientización en las redes sociales con folletos virtuales por ejemplo. Otro gran punto a favor de reconvertir nuestras actividades con la ayuda de estas herramientas es la posibilidad de almacenar virtualmente toda esta información, mostrarla a la comunidad y viralizar los resultados a los que llegamos logrando trascender las paredes del aula.

4) Aventuras por la Web. La conectividad nos permite acceder a información y a contenidos como nunca antes. Sin embargo, esa información que está a solo un click de distancia requiere organización si queremos orientar a nuestros/as estudiantes en una búsqueda realizada a conciencia. Utilicemos las potencialidades de los celulares y la funcionalidad de las Apps que nos permiten ordenar marcadores o sitios de interés y construyamos juntos por ejemplo un mapeo por la red de sitios seguros y de interés que nos permita recurrir allí cuando necesitemos.

Como ocurrió con tecnologías escolares anteriores (desde el pizarrón, el libro de lectura o incluso la radio y la televisión), la incorporación de las tecnologías digitales va a requerir no solo de la voluntad de los/as docentes sino, y fundamentalmente, de políticas públicas que acompañen la dotación tecnológica y el acceso a la conectividad de

docentes y estudiantes²². Desde ya que la potencialidad de los celulares dependerá de la gama de los dispositivos del cual dispongan las/os estudiantes y docentes. Pero además requerirá luego de la llegada del dispositivo al aula, como la reciente incorporación de tablets en muchas escuelas, que dispongamos un tiempo para planificar qué queremos generar con ellos en el aula. Deseamos que nuestra investigación y este tiempo de aprendizaje en pandemia nos permitan pensar estrategias que desafíen a nuestros/as estudiantes y generen instancias de aprendizaje que nos permitan reinventar las clases y construir una escuela más accesible, de calidad y más justa para todos y todas.

7. Bibliografía

- Alliaud, Andrea. (2014). La formación docente en Argentina. Aproximación a un análisis político de la situación. *Itinerarios Educativos*, 6(1), 197-214. Recuperado de: <https://doi.org/10.14409/ie.v1i6.4240>
- Barbero, J. M. (2003). *La educación desde la comunicación*. Bogotá: Grupo editorial Norma.
- Buckingham, D. (2008). *Más allá de las tecnologías. Aprendizaje infantil en la era de la cultura digital*. Buenos Aires: MANANTIAL.
- CEPAL/OIT (2020). El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19). En: *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*, 22, 1-59. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de: https://www.cepal.org/es/publicaciones/45557-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-trabajo-tiempos-pandemia-desafios-frente?utm_source=CiviCRM&utm_medium=email&utm_campaign=20200526_covid19_informe_cepal_oit
- Cordié, A. (2007). *Malestar en el docente. La educación confrontada con el psicoanálisis*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- di Napoli, P. N. (2016). Entre la escuela, las redes sociales y los espacios de ocio nocturno. Los conflictos entre jóvenes de educación secundaria. *Argumentos. Revista de Crítica Social*, 18, 338-366. Recuperado de: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/2039>
- di Napoli, P. N. (2020). Sociodinámica de los conflictos juveniles en el espacio escolar. *Aletheia*, 12(1), 15-40. Recuperado de: <https://aletheia.cinde.org.co/index.php/ALETHEIA/article/view/519>

22 El Programa Conectar, que capacitó a docentes de todo el país y distribuyó netbooks a estudiantes y docentes de educación secundaria de escuela pública, educación especial e Institutos de Formación Docente de todo el territorio, fue desmantelado en el 2018 por el Decreto del Ejecutivo Nacional (N° 386/2018). Sin embargo, en el 2020, en el marco de la pandemia, la impronta de Conectar Igualdad fue recuperada por el Plan de Conectividad Juana Manso, que propone dotación tecnológica federal, equipamiento, conectividad y formación docente para las escuelas de todo el país, con un horizonte de soberanía digital. Para mayor información véase <https://recursos.juanamanso.edu.ar/home> [consultado 1.2.2020].

- di Napoli, P. N., Iglesias, A., Silva, V. S. y Levy, N. (2021). Reflexiones en tiempos pandémicos: la materialidad de la escuela frente a la virtualidad. *Espacios de crítica y producción*. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. (En prensa).
- Dubet, F. (2010) Crisis de la transmisión y declive de la institución. En: *Política y Sociedad*, 47(2), 15-25. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/viewFile/poso1010230015a/21582>
- Dussel, I., Ferrante, P. González, D. y Montero, J. (2018). Las pedagogías en movimiento. Usos y apropiaciones de las tecnologías digitales por parte de docentes y alumnos en escuelas secundarias públicas bonaerenses. En: *Las TIC en la escuela secundaria bonaerenses. Usos y representaciones en la actividad pedagógica* (pp. 81-125). Buenos Aires: UNIPE.
- Dussel, I., Ferrante, P. y Pulfer, D. (2020) Nuevas ecuaciones entre educación, sociedad, tecnología y Estados. En: *Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera* (pp. 351- 364). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: UNIPE: Editorial.
- Gallo, P., Agostini, B., y Míguez, D. (2015). Transformaciones estructurales y nuevas sociabilidades: la reconfiguración de la autoridad escolar. En: Miguez, D. Gallo, P. y Tomasini, M. (Eds.), *Las dinámicas de la conflictividad escolar. Procesos y casos en la Argentina reciente* (pp 11-54.). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- García Bastán, G., & Tomasini, M. E. (2019). Los marcos de la conflictividad: Una aproximación comparativa a dos escuelas secundarias de Córdoba, Argentina. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 18(1), 1-14. Recuperado de: <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol18-Issue1-fulltext-1391>
- Iglesias, A. (2020). Irrupción de las nuevas tecnologías en las escuelas secundarias y desafíos de la formación docente en el siglo XXI. *Virtualidad, Educación y Ciencia*, 20(11), 27-42. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/vesc/article/view/27446>
- Iglesias, A. y Silva, V. (2021) Docentes y estudiantes en busca de respeto. Un análisis de los vínculos intergeneracionales en contextos de desigualdad de las escuelas secundarias argentinas. *Revista De Educación*, 22(11), 149-169. Recuperado de: http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/4800
- Jenkins, H. (2009). *Fans, blogueros y videojuegos. La cultura de la colaboración*. Barcelona: Paidós.
- Kaplan, C. V. (2013). *Culturas estudiantiles. Sociología de los vínculos en la escuela*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Litwin, E. (2009). La tecnología educativa en el debate didáctico contemporáneo. En *Tecnologías educativas en tiempos de Internet* (pp. 13-34). Amorrortu: Buenos Aires.
- Maggio, M. (2012). *Enriquecer la enseñanza. Los ámbitos con alta disposición tecnológica como oportunidad*. Paidós: Buenos Aires.
- Maggio, M. (2018). *Reinventar la clase en la universidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Magnani, E. (2019). *La jaula del confort. Big data, negocios, sociedad y neurociencia ¿Quién toma tus decisiones?* Buenos Aires: Autoría.
- Martuccelli, D. (2009). La autoridad en las salas de clase. Problemas estructurales y márgenes de acción. *DIVERSIA*, 3(1), 99-128. Recuperado de: <http://www.cidpa.cl/wp-content/uploads/2013/05/Revista-Diversia-01.pdf>

- Meo, A. I. y Dabenigno, V. (2020). Teletrabajo docente durante el confinamiento por COVID-19 en Argentina. Condiciones materiales y perspectivas sobre la carga de trabajo, la responsabilidad social y la toma de decisiones. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 14 (1), 103-127. Recuperado de: <https://doi.org/10.7203/RASE.14.1.18221>
- Ministerio de Educación de la Nación (2020a) *Evaluación de la educación secundaria en Argentina 2019*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/1w6v3xjn7bAW73Op4AstghUwpcmFwFtIT/view>
- Ministerio de Educación de la Nación (2020b) *Informe preliminar: encuesta a docentes. Continuidad pedagógica en el marco del aislamiento por COVID-19*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_preliminar_encuesta_a_docentes_enpcp.pdf
- Montero, M. L. y Gewerk, A. (2010). De la innovación deseada a la innovación posible. Escuelas alteradas por las TIC. *Profesorado, Revista del Currículum y Formación del Profesorado*, 14(1), 303-318. Recuperado de: <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/7129/1/rev141ART16.pdf>
- Mutchinick, A. (2016). Atributos que humillan. Un enfoque relacional sobre las humillaciones entre estudiantes de educación secundaria. *Revista Educación y ciudad*, (31), 15-24. Recuperado de: <https://doi.org/10.36737/01230425.v.n31.2016.1606>
- Núñez, P., & Litichever, L. (2015). *Radiografías de la experiencia escolar: Ser joven(es) en la escuela*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: GEU/Grupo Editor Universitario.
- Paulín, H. L. (2013). Sufriendo las clases. Violencias y malestar en el trabajo docente. En: Pujol, A. y Dall'Asta, C. (Comp.) *Trabajo, Actividad y Subjetividad. Debates abiertos* (pp. 279-300). Córdoba: Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba.
- Ruiz, G. R. (2020). Marcas de la Pandemia: El Derecho a la Educación Afectado. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3), 45-59. Recuperado de: <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/12355>
- Sadin, E. (2019). *La silicolonización del mundo. La irresistible expansión del liberalismo digital*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Scolari, C. (2018). *Las leyes de la interfaz*. Barcelona: Gedisa.
- Scolari, C. A. (2013). *Narrativas transmedia. Cuando todos los medios cuentan*. Barcelona: Deusto.
- Sennett, R. (1982). *La autoridad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Serres, M. (2013). *Pulgarcita*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Southwell, M. (2018). ¿Qué es una buena escuela? Reflexiones sobre lo justo y los vínculos intergeneracionales en la escuela secundaria. En: Krichesky, M. (Comp.) *Derecho a la educación y pedagogías. Aportes para un pensamiento pedagógico del siglo XXI* (p. 77-88). Buenos Aires: Unipe.
- Southwell (2020) *Hacer posible la escuela. Vínculos generacionales en la secundaria*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: UNIPE Editorial Universitaria.
- Souto, M. (2009). Los sentidos de lo grupal en el campo pedagógico en la actualidad. *Revista Huellas*, 1(1), 1-7. Recuperado de: <https://apop.es/revista/revista1.htm>

Educación de la mirada II

- Tenti Fanfani, E. (comp.) (2007). *El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. Buenos Aires: IIPE/UNESCO/Fundación OSDE/Siglo XXI.
- Van Dijck, J. (2016). *La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *La investigación cualitativa. En: Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23-64). Barcelona: Gedisa.
- Velázquez Reyes, L. M., & Reyes Jaimes, G. R. (2020). Voces de la Ciberviolencia. *Voces de la Educación*, 5(9), 63-75. Recuperado de: <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/204>



ISBN 978-950-29-1899-0

